

Situación Economía Digital

NOVIEMBRE 2015 | UNIDAD INCLUSIÓN FINANCIERA



01
Disponibilidad de Internet en el hogar en España

02
Préstamo alternativo: especialización en productos y segmentos

03
Transferencias transatlánticas de datos: Es necesario un nuevo acuerdo entre la UE y EE.UU.

04
Datos para la inclusión financiera: un balance

05
Aspectos digitales en el plan de trabajo de la CE para 2016

Índice

Resumen	3
1 Disponibilidad de Internet en el hogar en España: aproximación generacional	4
2 Préstamo alternativo: especialización en productos y segmentos	6
3 Transferencias transatlánticas de datos	9
4 Datos para la inclusión financiera: un balance	11
5 Aspectos digitales del plan de trabajo de la CE para 2016	15
Noticias digitales	16

Resumen

Disponibilidad de Internet en el hogar en España: aproximación generacional

Disponibilidad de Internet en el hogar en España por edad y educación. La disponibilidad de Internet en el hogar constituye un indicador relevante que condiciona la expansión del uso de Internet y de servicios especializados, como la banca electrónica. Con el paso del tiempo, se aprecia que la heterogeneidad de dicha disponibilidad se ha incrementado desde el punto de vista generacional. El nivel de educación también constituye un elemento relevante en la disponibilidad.

Préstamo alternativo: especialización en productos y segmentos

Entrar en el mercado a través de objetivos específicos. La oferta de productos de crédito es muy amplia de modo que, para tener éxito, los prestamistas alternativos se han especializado en eslabones específicos de la cadena de valor, o están ofreciendo productos especializados a nichos de mercado.

Transferencias transatlánticas de datos

Es necesario un nuevo acuerdo entre la UE y EE. UU. El 6 de octubre, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea invalidó el acuerdo UE-EE. UU., conocido como "Safe Harbour", que utilizaban miles de empresas para sus transferencias transatlánticas de datos. Las autoridades europeas y estadounidenses deben ahora acordar un nuevo marco legal que facilite el flujo de datos, clave para la economía digital, con garantías adecuadas para la protección de los datos.

Datos para la inclusión financiera: un balance

Más datos para el análisis de la inclusión financiera. Los datos que tenemos sobre los consumidores nos ayudan a entender mejor con qué rapidez avanza la inclusión financiera así como a crear productos de servicios financieros según sea apropiado para los distintos segmentos del mercado. Los datos son relevantes para apoyar diagnosticar y actuar. La Transformación digital debería ayudar al objetivo de ir contando con más datos estadísticos.

Aspectos digitales del plan de trabajo de la CE para 2016

Implementación de la Estrategia de mercado único digital. El 27 de octubre, la Comisión Europea publicó su programa de trabajo para el año próximo. Las prioridades principales siguen siendo las presentadas en mayo: impulsar la Unión de los mercados de capital, la Estrategia de comercio e inversión y la implementación de la Estrategia de mercado único digital destinada a aumentar el crecimiento y el empleo.

1 Disponibilidad de Internet en el hogar en España: aproximación generacional

Disponibilidad de Internet en el hogar en España por edad y educación

La disponibilidad de Internet en el hogar constituye un indicador relevante que condiciona la expansión del uso de Internet y de servicios especializados, como la banca electrónica. Con el paso del tiempo, se aprecia que la heterogeneidad de dicha disponibilidad se ha incrementado desde el punto de vista generacional. El nivel de educación también constituye un elemento relevante en la disponibilidad.

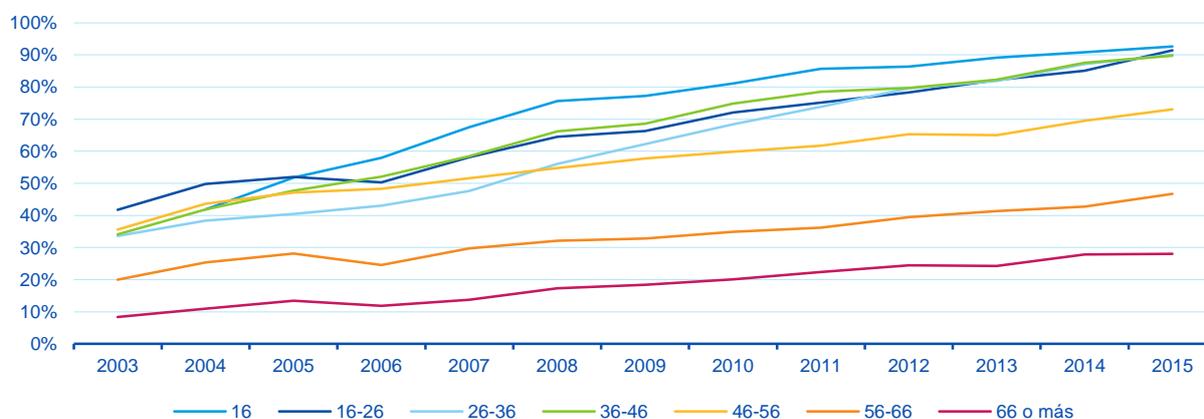
Generaciones de consumidores

A través de los datos de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (TIC-Hogares) del INE entre 2003 y 2015, se han generado grupos de consumidores mayores de 16 años en función de la edad en 2003, en intervalos de décadas a excepción del último grupo, que incluye a la gente de 66 años o más. A partir de esta clasificación para el año 2003, los límites de edad se van moviendo año a año a medida que se van utilizando encuestas de años más recientes. A través de este ejercicio, se consigue controlar por generaciones de individuos y averiguar cómo evoluciona el comportamiento de estos grupos.

El Gráfico 1.1 muestra la evolución en la respuesta afirmativa a la pregunta sobre la disponibilidad de Internet en el hogar de las personas encuestadas.

Gráfico 1.1

Distribución por edad de la disponibilidad de Internet en los hogares (%), 2003-2015



Fuente: BBVA Research a partir de TIC-H (INE)

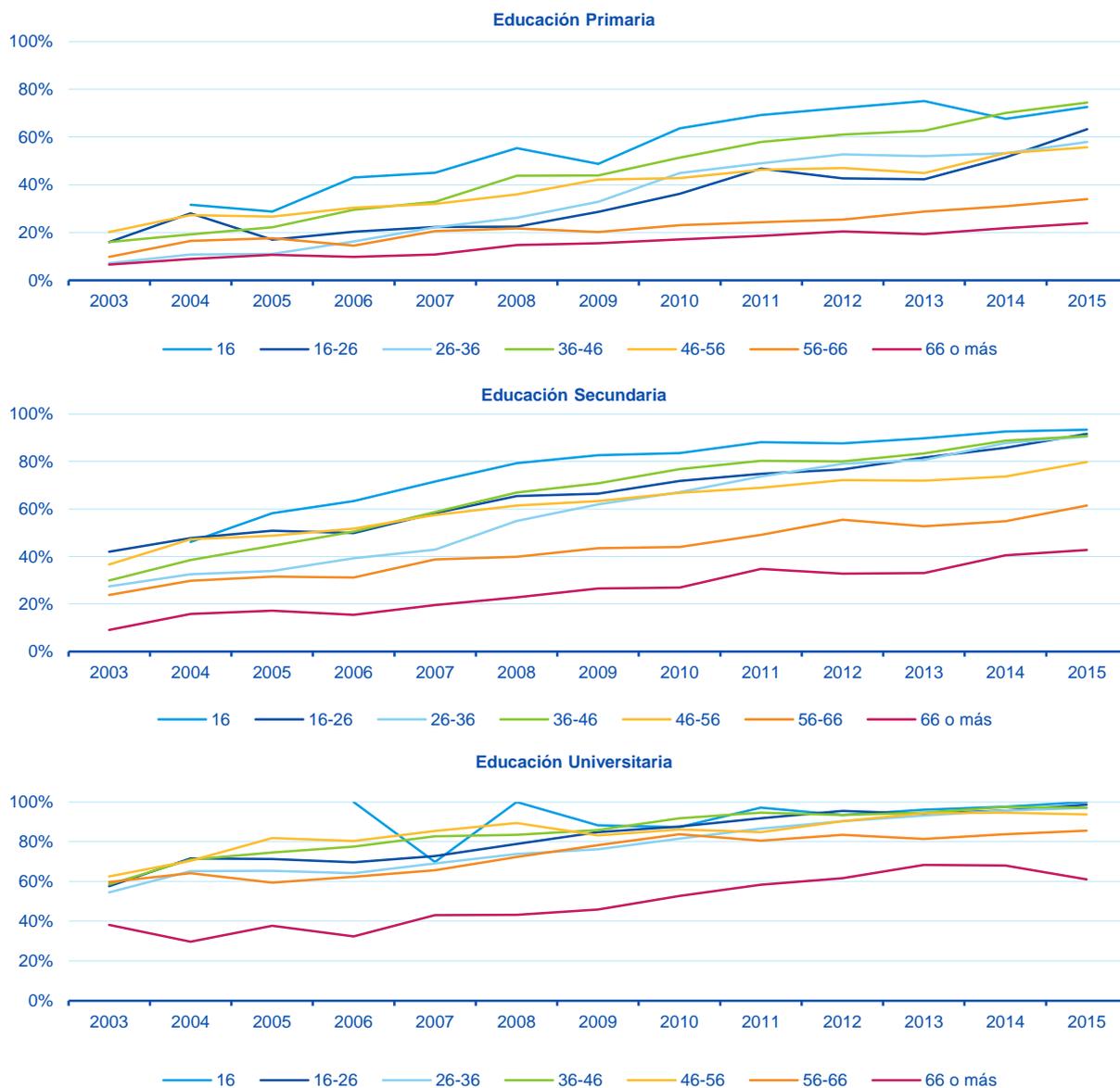
Los resultados confirman el incremento de la disponibilidad de Internet en el hogar de forma continua en todos los intervalos de edad entre 2003 y 2015. Sin embargo, la tasa de crecimiento ha sido superior en los colectivos de baja y media edad (menores de 46 años en 2003) frente a los grupos de más edad. En el caso de las personas que tenían entre 46 y 56 años en 2003, que empezaban en una posición comparativamente muy elevada en 2003, se aprecia un comportamiento prácticamente paralelo al de los grupos de población de más edad. Este hecho parece indicar que la situación inicial no resulta tan determinante para el comportamiento futuro en la disponibilidad de Internet en casa. Se ha generado un proceso dicotómico de concentración de porcentajes entre los colectivos menores de 46 años, y de distanciamiento respecto al resto de grupos. En conclusión, se está produciendo un crecimiento de la brecha generacional en el comportamiento relacionado con esta variable de estudio.

La educación en la disposición de Internet en el hogar

Se distinguen tres niveles de educación alcanzados: Educación Primaria o menor, Educación Secundaria y Educación Universitaria o superior. Los resultados para cada nivel de educación en el periodo 2003-2015 se muestran en el Gráfico 1.2.

Gráfico 1.2

Education and age distribution of the Internet availability at home (%), 2003-2015



Fuente: BBVA Research a partir de TIC-Hogares (INE)

Existe una relación positiva entre el nivel de educación y el porcentaje de personas que afirma disponer de Internet en casa, con independencia de la edad. Las personas con estudios universitarios han alcanzado los porcentajes máximos en todos los grupos de edad, salvo en los mayores de 56 años. Las diferencias generacionales comentadas anteriormente se observan de forma muy similar en los estudios secundarios. Los estudios primarios ofrecen matices distintos: si bien muestran un resultado similar a los estudios secundarios en la dicotomía entre menores y mayores de 56 años, el proceso de concentración a lo largo del tiempo entre los grupos más jóvenes no se produce.

2 Préstamo alternativo: especialización en productos y segmentos

Entrar en el mercado a través de objetivos específicos

La oferta de productos de crédito es muy amplia de modo que, para tener éxito, los prestamistas alternativos se han especializado en eslabones específicos de la cadena de valor, o están ofreciendo productos especializados a nichos de mercado.

Panorama del préstamo alternativo

El préstamo alternativo es probablemente uno de los temas más candentes de la disrupción en la banca digital hoy en día. Esto se debe a que, por primera vez, nuevos competidores no bancarios han empezado a emprender con éxito una competencia básica de los bancos: el préstamo, que representa un porcentaje significativo de los beneficios de la banca. En este artículo nos vamos a centrar en el método de especialización en productos y segmentos que siguen los prestamistas alternativos en internet, es decir, actividades crediticias realizadas por entidades no bancarias a través de Internet como punto de contacto principal con sus clientes.

La crisis financiera que sufrió el mundo en 2007 ha afectado a la emisión de crédito porque las pérdidas y la nueva regulación bancaria ha exigido que los bancos aumenten y mejoren sus niveles de capital, reduciendo la rentabilidad crediticia y provocando el desapalancamiento durante los últimos años.

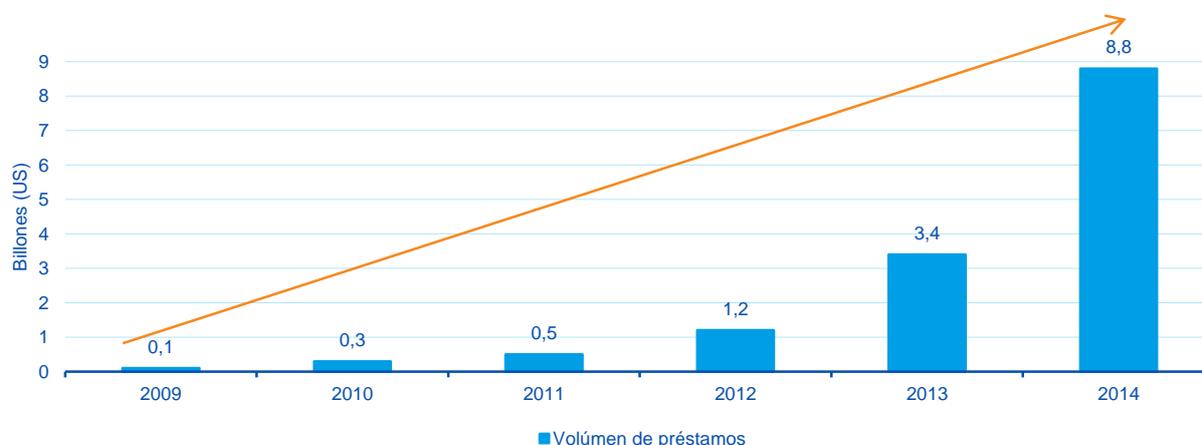
Además, están cambiando las demandas de consumidores y empresas. La transformación digital que ha afectado a otros sectores en los últimos 15 años, también ha llegado a los servicios financieros. Casi todos los servicios bancarios son susceptibles de ofrecerse digitalmente. En el caso del préstamo, los prestatarios esperan poder solicitar un crédito en línea mediante cualquiera de sus dispositivos, en cualquier momento, y obtener una aprobación o denegación de su solicitud rápidamente, inmediatamente si es posible.

Este contexto ha facilitado la aparición de nuevos operadores en el mercado del préstamo. Estos nuevos operadores se están especializando en productos y segmentos de clientes específicos, ofreciendo una mejor experiencia de usuario a través de la participación en línea y un tiempo de respuesta menor. Además, se han centrado en mejorar los eslabones de la cadena de valor fundamentales para los clientes, principalmente en los procesos de formalización, utilizando nuevas fuentes de datos, métodos y algoritmos para las decisiones de crédito.

A pesar de que estos nuevos operadores son todavía pequeños en términos de formalización de préstamos, algunos de ellos están creciendo rápidamente con tasas de crecimiento anual compuesto (TCAC) de un 130% en los últimos 5 años.

Gráfico 2.1

Crecimiento de los prestamistas alternativos, 2009-2014



Fuentes: Lending Club, Prosper, Funding Circle, Zopa, RateSetter, Liberum

Algunos ejemplos de especialización en productos y segmentos

Uno de los segmentos con mayor impulso dentro del préstamo alternativo son los créditos al consumo no garantizados. En este caso, los operadores principales son Lending Club y Prosper en EE. UU., y Zopa y Ratesetter en el Reino Unido. Ofrecen préstamos con plazos de 3 a 5 años, con un volumen medio por crédito en torno a los 15.000 dólares. Normalmente se dirigen a buenos prestatarios con calificaciones FICO preferenciales (EE. UU.) para ofrecerles refinanciación o consolidación (principalmente de deuda de tarjetas de crédito) a tipos más bajos. Una experiencia de cliente sin problemas es también una de sus proposiciones clave, gestionando todo el proceso de formalización a través de canales en línea.

El producto individual en el que los prestamistas alternativos están obteniendo más cuota de mercado son los *payday loans*. Este tipo de productos normalmente son préstamos a corto plazo (menos de 2 meses) y de escaso valor (menos de 600 dólares). Están dirigidos a clientes de alto riesgo que no pueden obtener la aprobación de los bancos tradicionales, de modo que los prestamistas aplican intereses enormes, en ocasiones tipos superiores al 1300% TAE. Entre los operadores principales en este campo se incluyen LendUp, Kreditech y TrustBuddy.

Otro nicho de mercado en el que los prestamistas alternativos están teniendo éxito son los préstamos a estudiantes, principalmente en Estados Unidos, donde la educación universitaria es cara. Los prestamistas alternativos utilizan el rendimiento académico y otros datos complementarios como el historial laboral para evaluar el riesgo de modo que pueden refinanciar los préstamos públicos o universitarios, ofreciendo mejores condiciones a los estudiantes. Uno de los operadores principales en este campo es SoFi y entre otros operadores se incluyen Upstart, Prodigy Finance, Pave y CommonBond.

Otros prestamistas alternativos se están centrando en las Pymes. El crédito bancario, a través de préstamos a corto plazo, es una de las principales fuentes de financiación externa de las pequeñas empresas y es vital para ayudarles a mantener el flujo de caja, adquirir nuevo inventario o equipo, contratar nuevos empleados y hacer crecer sus negocios. Está surgiendo una gran variedad de modelos alternativos en la financiación comercial, incluyendo productos como compras de deuda e innovaciones en el préstamo especializado por sectores. Los prestamistas alternativos son aún pequeños (alrededor de 7.000 millones de los 700.000 millones de dólares en préstamos pendientes a pequeñas empresas en Estados Unidos) pero están creciendo rápidamente, registrando unas tasas de crecimiento interanual de tres dígitos. Algunos de los operadores principales en este campo son OnDeck, Kabbage, Funding Circle y CAN Capital.

Las hipotecas solían ser una de las principales bolsas de crédito dominadas por los bancos. Los nuevos prestamistas digitales no habían estado muy activos en este campo hasta ahora. Pero hace unos meses SoFi entró en el mercado hipotecario y espera generar 1.000 millones de dólares de negocio a finales de 2015. Otros generadores no bancarios, como Quicken Loans, PennyMac Financial o Freedom Mortgage, llevan un tiempo ofreciendo sus servicios. De hecho, los operadores no bancarios representaron el 38% de los 1,2 billones de dólares del mercado de generación de hipotecas en Estados Unidos en 2014 en comparación con el 27% del año anterior.

Estos son solo algunos ejemplos de cómo los nuevos prestamistas en línea están entrando en el mercado, centrándose al principio en un producto o segmento de clientes específico, para después diversificarse a otros productos para los mismos clientes, como ha hecho SoFi con las hipotecas; o ampliando el alcance de sus clientes como Lending Club, que empezó en el segmento del consumidor y ahora ofrece también préstamos a pequeñas empresas. En los próximos años veremos cómo evolucionan estos prestamistas alternativos.

3 Transferencias transatlánticas de datos

Es necesario un nuevo acuerdo entre la UE y EE. UU.

El 6 de octubre, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea invalidó el acuerdo UE-EE. UU., conocido como "*Safe Harbour*", que utilizaban miles de empresas para sus transferencias transatlánticas de datos. Las autoridades europeas y estadounidenses deben ahora acordar un nuevo marco legal que facilite el flujo de datos, clave para la economía digital, con garantías adecuadas para la protección de los datos.

Antecedentes: la Directiva de Protección de Datos y el acuerdo "*Safe Harbour*"

La Directiva Europea de Protección de Datos, de 1995, prohíbe la transferencia de datos personales fuera de la Unión Europea salvo que el país receptor de los datos garantice un nivel de protección adecuado. La adecuación debe ser evaluada por la Comisión Europea, que está facultada por la directiva a decidir si un tercer país garantiza un nivel de protección adecuado a través de su legislación nacional o de los compromisos internacionales que ha suscrito. De conformidad con esta disposición, la Comisión Europea consideró, en una decisión adoptada en 2000, que el sistema "*Safe Harbour*" de Estados Unidos garantiza un nivel de protección adecuado. El "*Safe Harbour*" es un mecanismo de autocertificación, administrado por el Departamento de Comercio de EE. UU., que exige a las empresas participantes que suscriban un conjunto de principios de protección de datos. Este sistema ha sido usado por miles de empresas (4.484 están adheridas actualmente) durante los últimos 15 años como base legal para transferir datos personales de la UE a Estados Unidos.

El fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea

El 6 de octubre de 2015, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) declaró inválida la decisión de la Comisión Europea sobre "*Safe Harbour*", alegando que el mecanismo compromete algunos de los derechos fundamentales de la UE como el derecho al respeto de la vida privada. Esto se debe en parte a que la legislación estadounidense –que prevalece sobre el mecanismo "*Safe Harbour*"– permite a las autoridades públicas tener acceso general al contenido de las comunicaciones electrónicas. De hecho, la sentencia del TJUE se produce después de que un usuario austriaco de Facebook presentara una denuncia ante el Comisionado para la Protección de Datos de Irlanda alegando que, a la luz de las revelaciones realizadas en 2013 por Edward Snowden, las autoridades públicas norteamericanas podían vigilar los datos transferidos desde la filial irlandesa de Facebook a servidores situados en los Estados Unidos. Después de la sentencia del TJUE, el mecanismo "*Safe Harbour*" ya no ofrece seguridad jurídica a las transferencias de datos personales a través del Atlántico, porque las autoridades nacionales europeas de protección de datos pueden ahora suspender estas transferencias. Por consiguiente, las empresas que utilizaban anteriormente "*Safe Harbour*" como base legal para sus transferencias de datos ahora están adoptando otros mecanismos legales, como cláusulas estándar de protección de datos en contratos entre empresas o normas corporativas vinculantes para las transferencias intra-grupo. En ausencia de dichas fórmulas, existe incertidumbre legal mientras las autoridades nacionales no decidan sobre la materia.

De cara al futuro: es necesario un nuevo acuerdo entre la UE y EE. UU.

Desde 2013, la Comisión Europea está en negociaciones con el Departamento de Comercio de EE. UU. para acordar un nuevo marco legal que permita las transferencias transatlánticas de datos con un alto nivel de protección. Según las declaraciones de la Comisión, esto implicaría pasar de un mecanismo de autorregulación (como "*Safe Harbour*") a un sistema supervisado y respaldado por medidas que garanticen el cumplimiento. El fallo del TJUE que invalida el marco existente hace que sea aún más urgente la necesidad de un nuevo acuerdo entre la UE y EE. UU. sobre la protección de datos personales. El nuevo marco se tiene que basar no solo en la sentencia del TJUE sino también en el nuevo Reglamento General

de Protección de Datos de la UE –ahora en proceso de “trilogos”– que reemplazará la directiva de 1995. Entretanto, la Comisión y las autoridades nacionales de protección de datos tienen la responsabilidad de proporcionar claridad a las empresas respecto a la sentencia del TJUE y garantizar un enfoque uniforme entre los distintos países para las transferencias de datos a Estados Unidos. El uso de datos es uno de los motores de la economía digital y se debe facilitar bajo un marco regulatorio que ofrezca certidumbre a las empresas y protección a los consumidores.

4 Datos para la inclusión financiera: un balance

Más datos para el análisis de la inclusión financiera

Los datos que tenemos sobre los consumidores nos ayudan a entender mejor con qué rapidez avanza la inclusión financiera así como a crear productos de servicios financieros según sea apropiado para los distintos segmentos del mercado. Los datos son relevantes para apoyar diagnosticar y actuar. La Transformación digital debería ayudar al objetivo de ir contando con más datos estadísticos.

Por qué los datos son importantes para la inclusión financiera

Los datos proporcionan la información en la que se basan las decisiones económicas. Una mayor cantidad de datos proporciona más conocimiento, información y transparencia, lo que ayuda a los agentes económicos a tomar mejores decisiones y, a través de ello, a mejorar el bienestar de la sociedad.

No es de extrañar, por tanto, que los datos sean de importancia crítica para la inclusión financiera, pues el sector de servicios financieros amplía su enfoque hacia poblaciones de rentas bajas y a las que se llega con más dificultad. Los datos que tenemos sobre los consumidores nos ayudan a entender mejor con qué rapidez arraiga la inclusión financiera y a crear productos de servicios financieros según sea apropiado para los distintos segmentos del mercado. Los datos de oferta, como la información sobre los proveedores de servicios financieros son esenciales para que los organismos reguladores supervisen el mercado. Los datos son importantes y determinarán la trayectoria de la inclusión financiera.

El mes pasado, invitados por Banco Interamericano de Desarrollo (BID), nos reunimos en su sede de Washington, D.C. con un grupo de personas pertenecientes a diversas instituciones de todo el sector de servicios financieros, desde grandes organizaciones internacionales hasta pequeñas instituciones de investigación y bancos mundiales para hacer un balance de los datos que hay ahí fuera, de cuánta información podría estar disponible, del mejor modo en que puede utilizarse y de cómo pueden mejorar las iniciativas relacionadas con los datos. Se han hecho grandes esfuerzos para mejorar los datos desde el lado de la demanda (clientes), como el Global Findex. Pero a pesar de las numerosas iniciativas de recogida de datos en el lado de la oferta (proveedores), todavía hay lagunas que podrían ser importantes para mejorar y evaluar la conveniencia y la accesibilidad de posibles servicios financieros para los no bancarizados.

Principales fuentes de datos para la inclusión financiera

En los últimos años, el número de fuentes de datos que miden aspectos de la inclusión financiera ha aumentado de forma espectacular. He aquí, organizados según el número de mercados que cubren, algunos de los conjuntos de datos a los que recurrimos:

- **Gran alcance: más de 50 mercados**

El Global Findex del Banco Mundial: si trabaja en inclusión financiera es probable que ya conozca el Findex. Realizado en colaboración con la Encuesta Mundial Gallup, es un análisis del lado de la demanda sobre cómo las personas ahorran, piden préstamos, hacen pagos y gestionan riesgos. Los datos nacionales que se recopilaron en 2014 ya están disponibles. La encuesta incluye los resultados de entrevistas con 150.000 adultos aproximadamente en más de 140 países. Junto con los de 2014, algunos datos del Findex se recopilaron en 2011.

La Encuesta de acceso financiero del FMI: esta base de datos ofrece una valoración de la oferta a nivel nacional e incluye indicadores como la densidad de sucursales y cajeros automáticos, el número de

cuentas de depósito y de dinero móvil activas, el número de préstamos, etc. Los datos abarcan 11 años (el año más reciente disponible en la actualidad es 2014) y 189 países.

El Microscopio Global: esta publicación y modelo de Excel anual, realizados por la EIU, examina y clasifica los entornos para la inclusión financiera en 55 países, una iniciativa que se ha perfeccionado desde 2007, cuando se centraba exclusivamente en el entorno de las microfinanzas en América Latina. Los datos cubren la política, la capacidad del gobierno, la infraestructura y la estabilidad, y ofrecen perspectivas más profundas en el nivel del mercado en el Modelo de microscopio disponible públicamente.

Las Encuestas de empresas del Banco Mundial: estas encuestas se llevan a cabo en 130.000 pequeñas y medianas empresas en 135 países y varían en cuanto a calidad, profundidad y año más reciente. Desde hace aproximadamente una década, la recopilación de datos se centralizó en la Unidad de análisis empresarial del Banco Mundial con una metodología establecida. Entre las cuestiones relevantes para la inclusión financiera se incluyen el acceso a las finanzas y las prácticas del sector informal.

MixMarket: esta sigue siendo la fuente más fiable sobre las IMF, incluido el envío de datos de rendimiento financiero y social de más de 2.000 IMF individuales que cubren más de 100 mercados. Alguna información en profundidad requiere el pago de una suscripción, pero para muchos usuarios los datos gratuitos son suficientes para investigar. Los datos se remontan a principios del año 2000.

Encuestas sobre el panorama de los microseguros: estas encuestas sobre las pólizas de seguros, que son la única fuente importante de datos sobre los microseguros que pudimos encontrar cuando la CFI elaboró su informe "By the Numbers" se realizan cada año en una región distinta y, mediante la comparación entre regiones, permiten entender mejor qué tipos de microseguros se utilizan. Los datos más recientes son de 2014. Por lo que sabemos, los microdatos no están disponibles.

La Encuesta de adopción de servicios financieros móviles de la GSMA: esta encuesta, entre cuyos participantes se incluyen las principales compañías de telecomunicaciones que son miembros de la GSMA, examina el dinero móvil, los seguros y los ahorros. La GSMA proporciona un informe con comparadores individuales a los miembros que aportan datos para mostrar cómo le va al proveedor en comparación con sus pares del sector. Los no participantes necesitan una suscripción para tener acceso a los conocimientos en el nivel del mercado.

La Encuesta global sobre sistemas de pago del Banco Mundial: aunque solo se llevó a cabo en 2008 y 2010, parece que es el conjunto de datos más completo del que disponemos sobre sistemas de pago en todo el mundo. Cubre 120 países, con datos que en muchos países se remontan a 2004. Los datos cubren el volumen y el número de transacciones en los sistemas de pago y liquidación y han guiado las iniciativas de reforma en política y reglamentación de pagos.

- **De pequeño a mediano alcance: hasta 50 mercados**

La Evaluación Pisa de la OCDE: cada tres años, esta encuesta se lleva a cabo para evaluar el nivel educativo, incluida la educación financiera de los jóvenes de 15 años en más de 70 países. En 18 países hay un Módulo de educación financiera. La encuesta más reciente se realizó en 2012.

La Encuesta FinScope: esta encuesta la ha realizado Finmark Trust en 21 países, sobre todo en África, para entender mejor el lado de la demanda de servicios financieros (principalmente en el sector bancario). En algunos casos, los datos se pueden obtener pagando una cuota.

FinAccess: esta encuesta, realizada por FSD Kenya en 2013 fue una profunda inmersión en el acceso y el uso de los servicios financieros en Kenia. Cubre información similar a la de la encuesta FinScope, pero fue llevada a cabo por una institución distinta.

Encuesta de seguimiento sobre la inclusión financiera: realizada por InterMedia, esta encuesta y análisis se centraron en hacer un seguimiento para ver si con el tiempo los servicios financieros móviles mejoran la vida de las personas y cómo la mejoran.

Finclusion.org: estos datos, que son un proyecto de InterMedia, incluyen inmersiones profundas en series temporales en los mercados de Bangladés, la India, Indonesia, Kenia, Nigeria, Pakistán, Tanzania y Uganda. La encuesta es una fuente completa y fiable para entender la acogida y el uso de los servicios de dinero móvil; el análisis está asimismo vinculado a análisis cualitativos.

FINclusion Lab: esta encuesta, que forma parte del MIX, permite a los usuarios ver los datos del lado de la oferta en un mapa geoespacial y cubre temas en el nivel de los microdatos en 22 países. Los datos proceden tanto de fuentes públicas, de gobiernos nacionales como de conocimientos del sector; MIX colabora activamente con todos los proveedores de datos para garantizar que la información sea fiel y completa.

El Proyecto de inclusión financiera y digital de Brookings: este conjunto de datos, que es la adición más reciente a la lista, evalúa y clasifica tanto el entorno como la acogida del dinero móvil en 21 países. Utiliza los datos existentes combinados con su propia evaluación para entender mejor el compromiso del país, la capacidad móvil, el entorno regulatorio y la adopción de servicios financieros tradicionales y digitales.

Usos principales de los datos para la inclusión financiera: una perspectiva bancaria

BBVA Research es un consumidor entusiasta de los datos que producen las instituciones enumeradas anteriormente. Cuando se combinan con los datos que BBVA genera internamente, el resultado es un recurso que ayuda al banco a determinar su estrategia de inclusión financiera de formas nuevas e innovadoras. Y, naturalmente, este recurso también constituye una aportación para los responsables políticos y para aquellos interesados en entender mejor los retos de incluir a quienes no participan en el sistema financiero.

BBVA Research ha examinado la información pública sobre la inclusión financiera. Parte de esta información ya está detallada y sistematizada en forma de microdatos, pero otras partes son datos dispersos captados en distintas bases de datos desorganizadas. Gracias al esfuerzo de BBVA Research por recopilarlos y organizarlos, se ha elaborado la base de datos global más completa de agentes bancarios (conocidos también como "corresponsales bancarios"). Esta información se considera fundamental para evaluar el estado actual del acceso y la inclusión financiera, en especial en las economías emergentes.

Además, al combinar las bases de datos relevantes, BBVA Research ha podido construir un influyente índice de inclusión financiera, el Índice Multidimensional para la Inclusión Financiera de BBVA Research. El índice de BBVA Research mide los esfuerzos de más de 80 países en este campo. Se consideran tres dimensiones fundamentales: acceso, uso y barreras para el uso. La primera dimensión mide todos los esfuerzos realizados por las instituciones financieras para proporcionar canales distintos de intermediación financiera. La segunda dimensión tiene en cuenta la participación actual de las personas en el sistema financiero utilizando los canales disponibles. La tercera dimensión considera los factores estructurales que obstaculizan los esfuerzos por ampliar la profundización financiera. Variables como la confianza en las instituciones financieras, la carga documental para abrir una cuenta, el coste de la intermediación financiera y las dificultades para acceder a los canales financieros son algunos de los obstáculos más relevantes.

En la actualidad, BBVA Research trabaja en nuevas iniciativas para mejorar los datos de inclusión financiera mediante la implementación de ensayos controlados aleatorios sobre el dinero móvil basados en mensajes SMS, aprovechando el uso cada vez más extendido de los teléfonos móviles en las economías emergentes y la creciente interacción con los servicios bancarios. El experimento se aplica los clientes de BBVA que se consideran parte del segmento de inclusión financiera con el fin de entender cómo ahorran y qué factores podrían ser importantes para mejorar las conductas con respecto al manejo del dinero. Los resultados contribuirán a fortalecer las ofertas de servicios de BBVA y a ampliar la situación de los datos para la inclusión financiera.

5 Aspectos digitales del plan de trabajo de la CE para 2016

Implementación de la Estrategia de mercado único digital

El 27 de octubre, la Comisión Europea publicó su programa de trabajo para el año próximo. Las prioridades principales siguen siendo las presentadas en mayo: impulsar la Unión de los mercados de capital, la Estrategia de comercio e inversión y la implementación de la Estrategia de mercado único digital destinada a aumentar el crecimiento y el empleo.

Objetivos principales de la Estrategia de mercado único digital

Dado que la Tecnología de la información y la comunicación (TIC) forma parte de un sector de la economía cada vez más importante y que se ha vuelto fundamental para mejorar la calidad de vida y trabajo de las personas, la Comisión Europea está convencida de la necesidad de un marco digital de la UE común y coordinado. El propósito es reducir las barreras y apoyar el cambio que está ocurriendo en el campo digital y se está extendiendo a otros sectores, y que podría ser esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo de cara al futuro.

El objetivo se basa en tres pilares y se espera que aporte, una vez implementadas total y correctamente todas las medidas de la política, 415.000 millones de EUR adicionales al PIB de Europa al año, que equivale aproximadamente al PIB total de Bélgica, y que cree más de 223.000 nuevos empleos para 2020¹:

1. Mejorar el acceso de los consumidores y las empresas a los bienes y servicios en línea en toda Europa.
2. Crear las condiciones adecuadas para la mejora de las redes y servicios digitales.
3. Maximizar el potencial de crecimiento de la Economía digital europea.

La estrategia se pretende cumplir a finales de 2016, implementando 16 medidas. Se centra en la reducción de la carga administrativa sobre las empresas debidas a regímenes de IVA diferentes, una reforma de las normas de telecomunicaciones en vigor e iniciativas relacionadas con la propiedad de los datos, la libre circulación de datos por la UE y el establecimiento de una Nube Europea. Todas estas medidas, incluidas las nuevas iniciativas, pretenden i) eliminar barreras para el libre movimiento de datos dentro de la UE, ii) garantizar la competencia y transparencia en el mundo digital, iii) armonizar las normas sobre los contratos y la protección al consumidor y iv) promover las ventas en línea transfronterizas.

Actualizaciones del programa de trabajo

La Comisión Europea incluye en su programa para el proceso legislativo del próximo año propuestas sobre portabilidad, derechos de autor, derechos de contratos digitales, bloqueo geográfico y la libre circulación de datos. Asimismo incluye una revisión del marco reglamentario de las telecomunicaciones, la Directiva de satélite y cable, la Directiva de servicios audiovisuales y medios de comunicación, el IVA del comercio electrónico y la regulación relativa a la protección del consumidor. Con la cooperación de los legisladores se espera que se alcance un acuerdo al final de año sobre la Reforma de la protección de datos y la Directiva de seguridad de las redes y la información, ambas clave para garantizar la confianza y seguridad del mercado único digital.

La implementación de la Estrategia de mercado único digital no será fácil porque requiere un alto nivel de consistencia y coherencia con el resto de iniciativas de la UE destinadas a la unión bancaria completa. Pero es un paso en la dirección correcta.

1: Información obtenida del Documento "Mapping the Cost of Non-Europe, 2014 - 19". Para obtener datos adicionales, consulte el Documento "A Digital Single Market Strategy for Europe - Analysis and Evidence".

Noticias digitales



El TJ sentencia que las compras y ventas de Bitcoin están exentas de IVA

El 22 de octubre, el [Tribunal de Justicia Europeo](#) (TJE) resolvió que el intercambio de monedas tradicionales por unidades de la moneda virtual bitcoin debe estar exento de IVA. La sentencia del TJE se basa en una disposición sobre exenciones de la directiva del IVA relativa a las transacciones de "divisas, billetes de banco y monedas utilizados como medios de pago de curso legal". El Tribunal considera, por tanto, que el bitcoin es un medio de pago utilizado de forma similar a los medios de pago legales.



El FEM informa sobre el futuro de los servicios financieros

El [Foro Económico Mundial](#) (FEM) analiza en un informe un balance de lo que el sector financiero ha proporcionado hasta la fecha y cómo el sector de la tecnología financiera ha recibido parte de la financiación con sus modelos de negocio y productos innovadores. Como las soluciones de la tecnología financiera son eficientes y eficaces a menor escala, las pequeñas y medianas empresas serán unos de los principales beneficiarios del poder perturbador de la tecnología financiera. Este nuevo sector ofrece servicios financieros y crediticios usando tecnología y Big Data y llenando el vacío que dejan los proveedores de servicios financieros tradicionales.



Trabajo del IFI en tecnología regulatoria

El [Instituto de Finanzas Internacionales](#) (IFI) ha iniciado un flujo de trabajo sobre tecnología regulatoria para fomentar el diálogo entre el sector de servicios financieros y las comunidades tecnológica y regulatoria. El objetivo del flujo de trabajo es analizar las necesidades más urgentes de las entidades de servicios financieros y, junto con las empresas de tecnología regulatoria, facilitar posibles soluciones basadas en la tecnología para las solicitudes de cumplimiento normativo, notificación y supervisión. Estas soluciones tienen el potencial de resolver problemas regulatorios y de un cumplimiento normativo más eficiente y eficaz.



El Parlamento Europeo aprobó la prohibición de las tarifas de roaming

El 27 de octubre, el [Parlamento Europeo](#) (PE) aprobó la prohibición total de las tarifas de roaming para el uso de teléfonos móviles en el extranjero dentro de la UE, como parte del nuevo paquete de telecomunicaciones. Este paquete también incluye normas para toda la UE sobre la neutralidad de red que obliga a las empresas que ofrecen acceso a Internet a tratar a todo el tráfico por igual. Estas medidas se toman como parte de la propuesta de "Continente conectado" para un mercado único de telecomunicaciones, que busca resolver el cuello de botella existente que impide el desarrollo del Mercado único digital (MUD).

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por la unidad de Inclusión Financiera:

Economista Jefe de Inclusión Financiera

David Tuesta
david.tuesta@bbva.com

Javier Alonso
javier.alonso.meseguer@bbva.com

Noelia Cámara
noelia.camara@bbva.com

Pablo Urbiola
pablo.urbiola@bbva.com

Isabel Vegas
isabel.vegas@bbva.com

María Luisa Pérez
marialuisa.perez.ortiz@bbva.com

Con la colaboración de:

Alfonso Arellano Espinar
alfonso.arellano.espinar.contractor@bbva.com

Israel Hernanz Casas
israel.hernanz@bbva.com

Georgie Ivanov Naydenov
georgi.ivanov@bbva.com

Sonja Kelly
skelly@accion.org

BBVA Research

Economista Jefe Grupo BBVA

Jorge Sicilia Serrano

Área de Economías Desarrolladas

Rafael Doménech
r.domenech@bbva.com

España

Miguel Cardoso
miguel.cardoso@bbva.com

Europa

Miguel Jiménez
mjimenezg@bbva.com

Estados Unidos

Nathaniel Karp
Nathaniel.Karp@bbva.com

Área de Economías Emergentes

Análisis Transversal de Economías

Emergentes
Álvaro Ortiz
alvaro.ortiz@bbva.com

Asia

Le Xia
le.xia@bbva.com

México

Carlos Serrano
carlos.serranoh@bbva.com

Turquía

Álvaro Ortiz
alvaro.ortiz@bbva.com

Coordinación LATAM

Juan Manuel Ruiz
juan.ruiz@bbva.com

Argentina

Gloria Sorensen
gsorensen@bbva.com

Chile

Jorge Selaive
jselaive@bbva.com

Colombia

Juana Téllez
juana.tellez@bbva.com

Perú

Hugo Perea
hperea@bbva.com

Venezuela

Julio Pineda
juliocesar.pineda@bbva.com

Área de Sistemas Financieros y Regulación

Santiago Fernández de Lis
sfernandezdelis@bbva.com

Sistemas Financieros

Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Inclusión Financiera

David Tuesta
david.tuesta@bbva.com

Regulación y Políticas Públicas

María Abascal
maria.abascal@bbva.com

Regulación Digital

Álvaro Martín
alvarojorge.martin@bbva.com

Áreas Globales

Escenarios Económicos

Julián Cubero
juan.cubero@bbva.com

Escenarios Financieros

Sonsoles Castillo
s.castillo@bbva.com

Innovación y Procesos

Oscar de las Peñas
oscar.delaspenas@bbva.com

Interesados dirigirse a:

BBVA Research

Calle Azul, 4
Edificio de la Vela - 4ª y 5ª plantas
28050 Madrid (España)
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00
Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com
www.bbvaresearch.com